

Hola Carlos el correo chriverramirez@gmail.com no ha sido verificado. VERIFICAR CORREO

GOBIERNO

SUSCRIPTORES

Estos son los escenarios tras la ponencia en el CNE contra la campaña del presidente Gustavo Petro



Gustavo Petro, presidente de Colombia FOTO: Gustavo Petro

El Presidente asegura que se puso en marcha el que llama 'golpe blando', mientras su gobierno y la agenda del Congreso siguen golpeados por el escándalo de la UNGRD.

Compartir

- Facebook
- Twitter
- WhatsApp
- Telegram
- Correo
- LinkedIn
- Messenger

ARMANDO NEIRA
 mayo 14 de 2024, 12:00 A.M.
 + Ver Más

Compartir

- Facebook
- Twitter
- WhatsApp
- Telegram
- Correo
- LinkedIn

Unirse a whatsapp

Comentar

El país no salía del estupor por los escándalos de corrupción en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) cuando **trascendió la ponencia de dos magistrados del Consejo Nacional Electoral (CNE) en contra de la campaña presidencial de Gustavo Petro por la presunta violación de los topes electorales en las elecciones del 2022.**

(Además: Iván Duque le responde al presidente Petro tras señalamientos en Cali: '¿Quién es el terrorista?')

En la mañana del miércoles, los magistrados del CNE Benjamín Ortiz y Álvaro Hernán Prada radicaron ante la Sala Plena un escrito de 314 páginas que plantea una apertura de investigación formal y pliego de cargos contra las cabezas de la campaña: Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol** y quien fue gerente de la empresa electoral del 2022, también el entonces candidato (escenario en el cual su caso iría a la Comisión de Acusación de la Cámara).

Temas Relacionados





Unirme al canal de WhatsApp de noticias EL
TIEMPO



Magistrados investigadores, Álvaro Hernán Prada y Benjamín Ortiz; El presidente, Gustavo Petro, y Ricardo Roa, presidente de [Ecopetrol](#)

FOTO: Archivo particular

ión con fuentes prohibidas y violación de topes de gastos. Los magistrados dicen que se ocultaron \$ 6.011 millones de las cuentas oficiales. **La campaña se habría volado los topes de gastos en \$ 5.355 millones, sumadas las dos vueltas.**

(Le puede interesar: 'Quién dirige a los ministros es el Presidente no la procuradora': Petro por pronunciamiento de Procuraduría sobre Universidad Nacional)

El presidente Petro recibió la noticia en Cartagena, desde donde respondió con dureza. "Los invito, les solicito, independientemente de qué pase conmigo, rodear pacíficamente los centros del poder en Colombia, hasta que se restablezca el orden constitucional en este país", dijo, en lo que varios sectores consideraron una alusión al asedio del Palacio de Justicia en febrero pasado, cuando partidarios del mandatario trataron de intimidar a la Corte Suprema en plena elección de Fiscal General.

Petro también aseguró que se había puesto en marcha el 'golpe blando' al que viene aludiendo desde hace más de un año en sus trinos y discursos, e incluso envió mensajes a la Fuerza Pública sobre "no levantar las armas contra el pueblo".

En pleno escándalo por el saqueo a la UNGRD, el presidente Petro agita con más vehemencia la bandera del supuesto golpe en su contra. Un fantasma que suele ver en decisiones del Consejo de Estado contra algunos miembros de su partido, en los escándalos de corrupción que tocan su círculo más cercano, incluido el de su hijo Nicolás, y en las decisiones tomadas legítimamente en el Congreso frente a sus 'reformas sociales'.

“

Si deciden violar el voto popular en Colombia del año 2022, se instaura en Colombia el poder constituyente, de una vez, a través de la movilización masiva del pueblo colombiano



”

Pero, ¿puede una investigación sobre cuentas electorales, realizada por el órgano creado por la Constitución para ello, y que además, **ni siquiera ha pasado el difícil filtro de la plenaria en el CNE, equipararse al arranque de un intento por sacar del poder al Presidente de turno?**



El Presidente y su gobierno consideran que sí. Aseguran que la investigación del CNE apunta a 'desconocer la decisión del pueblo' del 2022 y a frenar 'el cambio'.



Gustavo Petro, presidente de Colombia

FOTO: Presidencia

Voces mas serenas, como la del senador Humberto de la Calle, advierten sin embargo que procesos como el de la campaña Petro Presidente ya se han visto en el pasado y resaltan la incongruencia institucional de pretender que no se puede adelantar una investigación legítima sobre los gastos electorales de cualquier campaña política. En el pasado, la campaña Santos del 2014 fue investigada por los aportes de Odebrecht, y la de Iván Duque, en 2018, por las supuestas platas del 'Neñe' Hernández.

(Le puede interesar: 'Confundieron el poder constituyente con la asamblea constituyente': presidente Gustavo Petro)

Como ha pasado con otras campañas presidenciales, sobre la financiación de la del Pacto Histórico en el 2022 hay indicios que deben ser aclarados -incluidas las afirmaciones del embajador Armando Bendetti en conversaciones con Laura Sarabia- sobre posibles irregularidades en las cuentas. De hecho, además del CNE, la Fiscalía y la Comisión de Acusaciones ya adelantan indagaciones sobre el mismo asunto.

Se trata entonces de una investigación con indicios -el manejo de los aportes de Fecode y el sindicato de Ecopetrol, y para hacer claridad sobre el pago de testigos electorales y gastos de publicidad y de vuelos chárter que no aparecen en las cuentas de campaña-, lo que no significa que haya en este momento una decisión del CNE contra la campaña y contra el Presidente. Lo que hay, es una ponencia, que para ser oficial necesita seis de nueve votos (mayorías calificadas). La deliberación se iniciaría el martes de la semana que viene, el 21 de mayo. De ahí en adelante, la discusión interna puede ser de hasta un año.



Los magistrados del CNE el día de su juramento.

FOTO: Archivo particular

Escenarios y tiempos

En el CNE, que más que una corte es un órgano de esencia política -representa la composición del Congreso-, el Gobierno tiene al menos tres votos asegurados para negar la ponencia: Fabiola Márquez Grisales y Alba Lucía Velásquez (Pacto Histórico) y Cristian Ricardo Quiroz (Alianza Verde, línea petrista).

En el pasado, en los casos de las campañas de Santos y Duque, también se llegó a la instancia de la ponencia que pedía pliego de cargos. Pero en ambos casos, y también en el del candidato presidencial del uribismo en 2014, Óscar Iván Zuluaga, la petición de proseguir con las investigaciones no progresó.

(En contexto: Presidente Petro sugiere aprobar a través de decretos elementos de sus reformas sociales)

Así las cosas, el proceso de revisión de las cuentas de la campaña Petro Presidente no es inédito. De hecho, en el caso de Zuluaga aunque la indagación del CNE no prosperó, las investigaciones de la Fiscalía en tiempos de Francisco Barbosa lo tienen hoy en

juicio y con altas probabilidades de condena penal por la plata que dio a su campaña la multinacional brasileña Odebrecht. Hay una grabación suya hablando de la financiación irregular.



Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol.

FOTO: Archivo particular

En el escenario en que el CNE apoyara la ponencia y considerara que en efecto están demostradas las violaciones a la ley de financiación de campañas políticas, no habría un efecto legal, al menos no inmediato, sobre el Presidente de la República.

En ese caso, por fuera constitucional, el único órgano competente para investigar al Presidente, es la Comisión de Acusación de la Cámara, donde hoy por hoy, el Gobierno tiene plenas mayorías. **Incluidos los tiempos del CNE, en el lejano escenario de que avanzara el proceso hasta el Congreso, el cuatrienio actual podría concluir, sin que se hubiera entrado a instancias de votación en la plenaria**

de la Cámara.

¿Golpe blando?

De allí que la afirmación de Petro de “comenzó el golpe blando” suene, cuando menos, exagerada. “Es importante señalar que el CNE no tiene competencia para investigar al Presidente. Es una autoridad administrativa que investiga, por mandato constitucional, a las campañas. De ahí que se diga que buscan tumbar al Presidente o juzgarlo es impreciso”, dice el analista Gabriel Cifuentes.

El discurso de la supuesta persecución con fines golpistas fue aprovechado por el jefe de Estado para darle nuevo vuelo a su idea de una constituyente convocada por fuera de las rutas que establecen la Constitución y la ley: **“Si deciden violar el voto popular en Colombia del año 2022, se instaura en Colombia el poder constituyente, a través de la movilización masiva del pueblo colombiano”.**

(Otra noticia recomendada: [Presidente Petro confirma que radicarán reforma de la salud con mensaje de urgencia antes del 20 de junio](#))

En su intervención, el Presidente descalificó a los miembros del CNE: “Vagabundos corruptos de la politiquería”, les dijo. Sostuvo que él “no ha cometido ni cometerá delito alguno”. La narrativa oficial señala que “la oligarquía” está tratando de sacar a un mandatario incómodo.



Gustavo Petro en Cali.

FOTO: Juan Pablo Rueda Bustamante

“Los invito, les solicito, independientemente de qué pase conmigo, rodear pacíficamente los centros del poder en Colombia, hasta que se restablezca el orden constitucional en este país”, dijo Petro. Y agregó: “Todo soldado de la República, oficial, suboficial, debe saber que la orden del Presidente es que no deben levantar ningún fusil contra el pueblo de Colombia en su libre expresión y manifestación. Que se separe claramente y de antemano: la orden de su Comandante Constitucional por el voto

GOBIERNO 07:26 A.M.

¿Ya no es constituyente sino referendo? Petro plantea siete puntos para convocar a los votantes



OTROS DEPORTES 07:25 A.M.

Tragedia: muere boxeador en el ring al recibir un golpe en su primera pelea como profesional



OTRAS CIUDADES 07:23 A.M.

Recompensa de \$60 millones por responsables de asesinato de menor en Aguachica (Cesar)



CALI 07:28 A.M.

Por no pagar la factura en un local comercial, una pareja sostuvo riña y quemó una moto



BARRANQUILLA 07:10 A.M.

Inspeccionan los trabajos de mitigación de riesgo en la Iglesia de Usiacurí (Atlántico)



popular es no levantar las armas contra el pueblo”.

“El presidente Petro parece fuera de sí. Que un órgano constitucional (que no instancia administrativa), en este caso el CNE, en cumplimiento de sus funciones y competencias, formule cargos a los responsables de la campaña con la que Petro fue elegido presidente de la República, de ninguna manera puede significar una ruptura institucional”, escribió en este diario el analista político Pedro Medellín.

(Lo invitamos a visitar: [¿Cambia el panorama del caso Petro en el CNE con el regreso de Altus Baquero al tribunal?](#))

Ariel Ávila, senador del Partido Alianza Verde, y quien es afín al ideario político del presidente Petro, también lo invitó a la calma y a centrarse en construir políticas públicas para beneficio de las comunidades a través de los mecanismos institucionales existentes.



Congreso en pleno

FOTO: César Melgarejo. EL TIEMPO

Esa es la cuestión. El Presidente tiene prisa por que le aprueben sus reformas sociales, pero al haber acabado la coalición –con la que sacó en tiempo récord la reforma tributaria– optó, primero, por buscar apoyos individuales al margen de los partidos; y luego puso en la discusión pública el tema de la constituyente.

El analista Carlos Arias sostiene que la estrategia retórica del Presidente busca generar distracciones y desviar la responsabilidad política de las distintas polémicas que acumula el Ejecutivo: “Busca movilizar a su votante para que haga presión en contra de lo que él ha llamado golpe blando, por demás inexistente, porque lo que está sucediendo es que las instituciones actúan en derecho, como es el caso del CNE, que tiene entre sus tareas investigar la financiación de las campañas electorales”.

“Lo del CNE pero sobre todo lo de la UNGRD ha enrarecido el ambiente político y puede poner en jaque la agenda legislativa del gobierno en lo que queda de esta segunda legislatura. No solo porque el Congreso será escenario de discusiones sobre la crisis política y los escándalos, más que de las ponencias y proyectos”, dice Cifuentes.

El senador Iván Cepeda, uno de los líderes del Pacto Histórico, dice por su parte que el escándalo de la UNGRD no tiene por qué incidir en la discusión de los proyectos que le interesan a la Casa de Nariño. **“No creo que sean causa ni excusa para no avanzar en las reformas sociales, ni en el programa en general”.**

(Lea: [Tras ponencia del CNE, estos son los inquietantes mensajes del presidente Petro en su discurso](#))

“La verdad es que se ha dilatado todo por la realidad política del país. Al Congreso le quedan 26 días hábiles y solo 21 días de debate efectivo. No veo posible que a este paso el Gobierno logre avanzar con su agenda legislativa”, dice la analista política y abogada Juliana Ocampo.

Cifuentes advierte que un escenario probable es “que no pase nada en lo administrativo y mucho menos en lo político-judicial, suponiendo que el caso llegue a la Cámara”. Sin embargo, dice, el Presidente y su



No creo que sean causa ni excusa para no avanzar en las

Gobierno "quedan muy mal parados" por una investigación que demostraría que "la imagen pretendida de cambio no fue tal", pues "al igual que en pasadas campañas, se violó la ley superando topes de gastos".

reformas sociales, ni en el programa en general



Lo que preven los analistas es que a la par que avanzan las investigaciones por los diferentes escándalos, se intensifiquen los mensajes del Gobierno, tratando de reforzar la tesis del 'golpe blando'. **Una tesis que tratará de reforzar con el hecho de que uno de los investigadores del CNE, Álvaro Hernán Prada, fue en el Congreso un caracterizado opositor de Petro y que tiene, además, líos penales en la Corte Suprema de Justicia.**

Al tiempo, el Gobierno probablemente siga agitando su bandera de la constituyente, que le sirve para desviar la atención sobre los problemas de ejecución, el deterioro del orden público y los escándalos. Una bandera que, como señala Moisés Wasserman, exrector de la Universidad Nacional, reciben sus bases, pero implica graves riesgos: "(Petro) Parece estar sugiriendo asambleas populares, que son tremendamente antidemocráticas, porque pueden ser fácilmente manipuladas. Cualquier observador imparcial sabe que las asambleas de pequeños grupos no representan a la población".

ARMANDO NEIRA - EDITOR DE POLÍTICA DE EL TIEMPO

RELACIONADOS | GUSTAVO PETRO | CNE | UNGRD | REFORMAS SOCIALES | ANÁLISIS | ARMANDO NEIRA

Reciba noticias de EL TIEMPO desde Google News

MATED GARCÍA AGUDELO
mayo 14 de 2024, 12:00 A.M.



Artículos en tendencia



¿De quién es el helicóptero en el que voló la consejera...

19 comentarios



¿Podrá el Gobierno impedir que se hundan sus reformas p...

8 comentarios



¿Cuál es su diagnóstico sobre la monumental caída de la...

10 comentarios

Conversación

SEGUIR

CERRAR SESIÓN



Escriba aquí, Carlos Rivera

TODOS LOS COMENTARIOS 52

LOS MÁS RECIENTES



Pamela Díaz · HACE 8 HORAS

+++++azezyno+yfuhpootha++++🤖

RESPONDER 👍 2



veritasmundial veritasmundial · HACE 8 HORAS

JUICIO POLÍTICO YA!!

RESPONDER 👍 2

CARGAR MÁS COMENTARIOS

CONVERSACIONES ACTIVAS



¿De quién es el helicóptero en el que voló la consejera Sandra Orti...

19



¿Podrá el Gobierno impedir que se hundan sus reformas sociales y...

8

EL TIEMPO
Boletines

Convierte tu correo en una fuente de información digital.

[¡Regístrate a](#)



DESCARGA LA APP EL TIEMPO
Personaliza, descubre e infórmate.
Personaliza, descubre e infórmate.



Empodera tu conocimiento



FINANZAS PERSONALES ENERO 18 DE 2024

¿Reportado en Datacrédito? Conozca qué pasa si tiene una deuda por más de 5 años



SECTORES 12:00 A.M.

SUSCRIPTORES

¿Cuáles su diagnóstico sobre la monumental caída de la construcción de vivienda?



EMPRESAS MAYO 13 DE 2024

SUSCRIPTORES

Lo que hay detrás de la persistente caída en las utilidades y la acción de Ecopetrol



Mis Portales



FUTBOL RED

¿Cómo están los niveles de agua en embalses? Alcaldía revela cifras



Portafolio

Galderma, ofrece a las mujeres el mejor ambiente laboral



adn

McDonald's invitó a Valledupar a cambiar de foco

Más noticias



GOBIERNO 07:26 A.M.

¿Ya no es constituyente sino referendo? Petro plantea siete puntos para convocar a los votantes



GOBIERNO 12:00 A.M.

¿Nadie significante tumba un presidente, ellos quedan entre bambalinas?: presidente Gustavo Petro



GOBIERNO MAYO 12 DE 2024

Presidente Petro confirma liberación de miembros de la Fiscalía y militar secuestrados por el EMC



GOBIERNO

Petro sobre...



Únete a la conversación



Todos tenemos algo por decir
Cuéntanos tu opinión sobre este artículo

LEER TODO 92 COMENTARIOS

Nuestro mundo

COLOMBIA

INTERNACIONAL

BOGOTÁ MEDELLÍN CALI BARRANQUILLA MÁS CIUDADES

COLOMBIA MAYO 11 DE 2024

Gobierno colombiano busca expedir directriz para que detenidos en protestas queden libres

En total hubo, según el Ministerio de Defensa, más de 14.000 concentraciones, marchas y bloqueos desde el 28 de abril de 2021.



COLOMBIA MAYO 1 DE 2024

Barranquilla llena de humo por incendios al otro lado del Río Magdalena



COLOMBIA MAYO 2 DE 2024

Vídeo registró a mujer probando la sangre de dos personas que murieron en accidente de moto



COLOMBIA MAYO 6 DE 2024

Adiós a Sonia Sarmiento

Falleció este domingo en Washington tras una larga y valiente lucha contra el cáncer.



COLOMBIA ABRIL 30 DE 2024

El pueblo a 3 horas de Bogotá en auto que destaca por sus ricas comidas



Horóscopo



Crucigrama

